



## COMISIÓN DE HACIENDA

Legislatura N° 373  
Sesión 338ª, especial  
Lunes 04 de agosto de 2025

---

Se han recibido los siguientes documentos:

**1.-** La diputada Daniela Serrano Salazar reemplaza al diputado Boris Barrera Moreno.

Boletín: [17169-04](#)

**2.-** El diputado Fernando Bórquez Montecinos reemplaza al diputado Gastón Von Mühlenbrock.

Boletín: [17169-04](#)

**3.-** La Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Chile (ABIF) Informa referente a las cifras de la banca a junio de 2025. Entre sus conclusiones se destaca los siguientes puntos:

1. Crédito se mantiene en terreno negativo.
2. El programa de subsidio al dividendo hipotecario registra un importante dinamismo en sus primeras semanas de operación.
3. Morosidad de la cartera continúa ajustándose a sus patrones históricos.

**4.-** Solicitud de audiencia de Pablo Trivelli Oyarzún Economista y Profesor Titular de la Pontificia Universidad Católica de Chile, para exponer los resultados de una investigación sobre el reavalúo de bienes raíces no agrícola del 2022 que deja en evidencia unos resultados difíciles de explicar y que sería bueno fueran evitados en el reavalúo 2026. Adjunta documento “Desvaríos sobre la

contribución de bienes raíces: un análisis crítico”.

**5.-** Oficio Reservado N°73 Servicio de Impuestos Internos De conformidad con lo dispuesto en la Glosa N°09, informa sobre las fiscalizaciones realizadas a peluquerías y barberías a nivel comunal y regional, incluyendo en dicho informe la cantidad de fiscalizaciones realizadas, el porcentaje de establecimientos con situación tributaria al

día, las principales irregularidades detectadas y las acciones correctivas o sanciones aplicadas, correspondiente al período del 1 de abril al 30 de junio de 2025.

**6.-** Oficio Reservado N°E126650 Contraloría General de la República, de conformidad con lo ordenado en la ley N°21.722, de Presupuestos del Sector Público para el año 2025, específicamente en la Glosa 03, Partida 04, informa sobre el control del gasto reservado de la ley N°19.863.

**7.-** En cumplimiento de la Ley de Presupuestos del Sector público se han recibido:

**8.-** Of. N°442 Subsecretaría del Patrimonio Cultural remite informes respecto del Art. 14 numeral 06: El monto ejecutado por concepto de publicidad y difusión; Art. 14 numeral 08: Las contrataciones y desvinculaciones realizadas durante cada trimestre; Art. 14 numeral 09: Los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo; Art. 14 numeral 10: Los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores; Art. 14 numeral 11: Las licencias médicas, con identificación de las que corresponden a enfermedades laborales; Art. 14 numeral 12: Informe trimestral indicando los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio y Art. 14 numeral 19: Un reporte trimestral desagregado por ministerio y por región, que dé cuenta de todos los proyectos o programas identificados con el etiquetado de "Género" y de "Cambio Climático" a nivel de Subtítulo.

**9.-** Of. N°836 Ministerio de Energía Subsana observaciones realizadas al informe del Primer Trimestre sobre las obligaciones establecidas en la Ley de ingresos y gastos del sector público para el año 2025.

**10.-** Of. N°450 Defensoría Penal Pública remite informe sobre el artículo 14 inciso 1° N°11 sobre Las licencias médicas, identificando las que corresponden a enfermedades laborales, el hecho de haber sido reembolsadas, el nivel de cumplimiento de la obligación de reembolso y los montos involucrados, correspondiente al segundo trimestre del año 2025.

**11.-** Of. N°454 Defensoría Penal Pública remite informe sobre los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, correspondiente al primer semestre 2025.

**12.-** Of. N°455 Defensoría Penal Pública remite informe sobre los montos de dineros mensuales que son implementados directamente por el Servicio, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública u otro, correspondiente al segundo trimestre del año 2025.

**13.-** Of. N°6924 Subsecretaría de Economía remite informes sobre Art. 14, numeral 9: Los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo y numeral 10: Los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores.

**14.-** Of. N°6836 Subsecretaría de Economía remite Informe segundo trimestre de 2025 glosa presupuestaria N°15 sobre los avances en la planificación, acciones y desarrollo de las inversiones y proyectos destinados exclusivamente al Plan Bicentenario de Chiloé que se conmemorará el año 2026.

**15.-** Of. N°1157 Gobierno de Los Ríos remite Informe que da cumplimiento a Glosa Común, Numero 16.3 Letra a, sobre el uso de recursos del Programa de Inversión, correspondiente al Segundo Trimestre año 2025.

**16.-** Of. N°5494 Servicio Nacional de Aduanas remite informe trimestral (abril-junio 2025) en cumplimiento de glosa presupuestaria N°6 detalla los porcentajes efectivos de revisión de mercancías y cargas realizadas en los distintos pasos fronterizos, puertos y aeropuertos del país.

**17.-** Of. N°5496 Servicio Nacional de Aduanas remite informe trimestral (abril-junio 2025) en cumplimiento de glosa presupuestaria N°8 relativo a la cantidad de partidas de concentrado de cobre exportadas.

**18.-** Of. N°5549 Servicio Nacional de Aduanas remite informe, correspondiente al segundo trimestre de 2025, sobre Art. 14, numeral 9: Montos ejecutados mediante los mecanismos de Convenio Marco, Licitación Pública y Trato Directo, así como las Actas de las comisiones evaluadoras asociadas a los procesos licitatorios efectuados durante el periodo.

**19.-** Of. N°488 Ministerio Secretaría General de Gobierno remite información trimestral sobre licencias médicas del personal.

**20.-** Of. N°3947 Poder Judicial informa la cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales y estado de implementación del plan de reducción de ausentismo durante el Segundo Trimestre - Año 2025.

**21.-** Of. N°3978 Poder Judicial informa sobre Gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, que fueron otorgados durante el Primer Semestre de 2025.

**22.-** Of. N°4069 Poder Judicial informa los montos mensuales por medio de Convenio Marco, Licitación y Trato Directo, que fueron ejecutados durante el Segundo Trimestre de 2025.

**23.-** Of. N°398 INAPI remite informes correspondientes al segundo trimestre de 2025:

Artículo 14, N°2 – Copia de los informes derivados de estudios e investigaciones contratados en virtud de la asignación 22.11.001; Artículo 14, N°3 – La nómina de los proyectos o programas desarrollados interna y/o externamente que permitan, en lo específico, su posterior uso como tecnologías duales, con identificación de proyectos nuevos o de arrastre; Artículo 14, N°6 – El monto ejecutado por concepto de publicidad y difusión; Artículo 14, N°7 – Sobre las comisiones de servicio en el país y en el extranjero; Artículo 14, N°8 Las contrataciones y desvinculaciones realizadas durante cada trimestre; Artículo 14, N°9 Los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo; Artículo 14, N°10 Los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores; Artículo 14, N°11 Las licencias médicas, con identificación de las que corresponden a enfermedades laborales y Artículo 14, N°12- Los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio.

**24.-** Of. N°349 Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo-ANID Informa sobre Artículo N°14 numeral N°10 sobre Los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, comprendidas en el primer semestre del año 2025.

**25.-** Of. N°716 SENDA remite Informes sobre Art. 14: numeral 6; El monto ejecutado por concepto de publicidad y difusión; numeral 7; Sobre las comisiones de servicio en el país y en el extranjero; Articulado N°14.8; Las contrataciones y desvinculaciones realizadas durante cada trimestre; Articulado N°14.9; Los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o

trato directo; Articulado N°14.11; Las licencias médicas, con identificación de las que corresponden a enfermedades laborales; Articulado N°14.10; Los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores; Articulado N°14.12; Los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio.

**26.-** Of. N°1101 Ministerio del Deporte remite Informes sobre Artículo 14°, número 9: Los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo y Artículo 14°, número 10: Los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores.

**27.-** Of. N°448 Servicio de Registro Civil e Identificación remite informes sobre Articulado N°14.10; Los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, correspondiente al primer semestre de 2025.

**28.-** Of. N°452 Servicio de Registro Civil e Identificación remite informes sobre sobre Artículo 14°, número 9: Los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, correspondiente al primer semestre de 2025.

**29.-** Of. N°1453 Fiscalía Nacional Económica remite la información sobre los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores durante el semestre de enero a junio del año 2025.

**30.-** Of. N°951 JUNJI remite informe sobre Art. 14.9 de Montos Ejecutados a través de Convenio Marco, Licitación Pública, Licitación Privada o Trato Directo, correspondiente al periodo entre el 01 de abril de 2025 al 30 de junio de 2025.

**31.-** Of. N°953 JUNJI remite informe sobre Art. 14.10 Gastos asociados a Remuneraciones, Subtítulo 21, Gastos en Personal, con corte al 30 de junio 2025.

**32.-** Of. N°961 JUNJI remite informe sobre Glosa N°14: Oferta en Matricula para estudiantes con Trastorno del Espectro Autista, junio 2025.

**33.-** Of. N°4369 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos remite informe sobre Art. 14, numeral 9 sobre Los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, correspondiente al segundo trimestre 2025.

**34.-** Of. N°4370 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos remite informe sobre Art. 14, numeral 10 sobre gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, correspondiente al primer semestre 2025.

**35.-** Of. N°4782 Ministerio del Medio Ambiente remite Informes sobre Artículo 14°, número 9: Los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo y Artículo 14°, número 10: Los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores.

**36.-** Of. N°231 Ministerio Público remite informe sobre Art. 14, numeral 10 sobre gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, correspondiente al primer semestre 2025.

**37.-** Of. N°1029 Subsecretaría de Agricultura remite información al segundo trimestre 2025 sobre Artículo 14°, número 9: Los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo.

**38.-** Of. N°1032 Subsecretaría de Agricultura remite información al segundo trimestre 2025 sobre Art. 14, numeral 10 sobre gastos asociados a remuneraciones de trabajadores.

**39.-** Of. N°8794 Subsecretaria de las Culturas y las Artes respecto de la Glosa N°04 de la Partida 29, Capítulo 01, Programa 03, remite copia del convenio celebrado con la Corporación Cultural de la Ilustre Municipalidad de Santiago.

**40.-** Of. N°7848 Servicio Nacional del Consumidor – SERNAC remite información del segundo

trimestre, correspondiente al art.14 núm. 10 sobre gastos asociados a remuneraciones de trabajadores.

**41.-** Of. N°13892 Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento remite información trimestral requerida según lo dispuesto en el Art. 14, numeral 9: Los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo y Numeral 10: sobre gastos asociados a remuneraciones de trabajadores.

**42.-** Of. N°676 JUNAEB remite Informes sobre GLOSA 05: acerca de todos los planes, políticas y

acciones destinadas a fortalecer la ciberseguridad y GLOSA 07: acerca de los planes, políticas y acciones, que el Ministerio ejecutará en el contexto de la implementación de la ley N°21.545 o ley TEA.

**43.-** Of. N°502 Ministerio Secretaría General de Gobierno informa respecto a las características de los Programas realizados, el monto utilizado y su ejecutor, correspondiente al segundo trimestre de 2025.

**44.-** Of. N°503 Ministerio Secretaría General de Gobierno remite informe trimestral del Art. 14. Numeral 03: la nómina de los proyectos o programas desarrollados interna y/o externamente que permitan en lo específico, su posterior uso como tecnologías duales.

**45.-** Of. N°504 Ministerio Secretaría General de Gobierno remite informe trimestral del Art. 14. Numeral 6 sobre el detalle del gasto por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general.

**46.-** Of. N°505 Ministerio Secretaría General de Gobierno remite informe trimestral del Art. 14. Numeral 7 sobre las comisiones de servicio en el país y en el extranjero.

**47.-** Of. N°506 Ministerio Secretaría General de Gobierno remite informe trimestral del Art. 14. Numeral 8 sobre las contrataciones y desvinculaciones.

**48.-** Of. N°507 Ministerio Secretaría General de Gobierno remite informe trimestral del Art. 14. Numeral 9 sobre Los montos de dinero mensuales que son

implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo.

**49.-** Of. N°508 Ministerio Secretaría General de Gobierno remite informe trimestral del Art. 14. Numeral 10 sobre gastos asociados a remuneraciones de trabajadores.

**50.-** Of. N°509 Ministerio Secretaría General de Gobierno remite informe trimestral del Art. 14. Numeral 11 sobre las licencias médicas, identificando las que corresponden a enfermedades laborales.

**51.-** Of. N°510 Ministerio Secretaría General de Gobierno remite informe trimestral del Art. 14. Numeral 12 sobre Los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio.

**52.-** Of. N°511 Ministerio Secretaría General de Gobierno remite informe semestral de la Partida 20 Capítulo 01 Programa 01, Glosa 03c) acerca del gasto del Estado de avisaje y difusión, con indicación de los montos y los medios de comunicación contratados.

**53.-** Of. N°512 Ministerio Secretaría General de Gobierno remite informe trimestral de la Partida 20 Capítulo 01 Programa 01, Art. 14 a) la individualización de los proyectos beneficiados con cargo a los Subtítulos 24 y 33, nómina de beneficiarios, metodología de elección de éstos, las personas o entidades ejecutoras de los recursos, los montos asignados, la modalidad de asignación, las actividades financiadas, los objetivos y metas anuales, los montos y porcentajes de ejecución, desagregados por programa presupuestario, región y comuna según sea el caso.

**54.-** Of. N°513 Ministerio Secretaría General de Gobierno remite informe trimestral de la Partida 20 Capítulo 01 Programa 01, Art. 14 b) las actas de evaluación emitidas por las comisiones evaluadoras de licitaciones y compras públicas de bienes y servicios que realicen en el marco de la Ley N°19.886.

**55.-** Of. N°514 Ministerio Secretaría General de Gobierno remite informe trimestral de la Partida 20 Capítulo 01 Programa 01, Glosa 06 sobre los recursos utilizados en la contratación de personal.

**56.-** Of. N°515 Ministerio Secretaría General de Gobierno remite informe trimestral de la Partida 20 Capítulo 01 Programa 01, Glosa 08 sobre todas las campañas comunicacionales llevadas a cabo por cualquier organismo público financiado con cargo a la presente ley, sus características, objetivos y montos de recursos comprometidos indicando el trabajo que realiza a través de redes sociales para la difusión de las mismas.

**57.-** Of. N°516 Ministerio Secretaría General de Gobierno remite informe trimestral de la Partida 20 Capítulo 01 Programa 01, Glosa 09 sobre todos los estudios de opinión pública o encuestas realizadas por cualquier organismo público financiado con cargo a la presente ley, sus características, objetivos y montos de recursos comprometidos, adjuntando copia de los resultados de cada estudio de opinión pública o encuesta.

**58.-** Of. N°517 Ministerio Secretaría General de Gobierno remite informe trimestral de la Partida 20 Capítulo 01 Programa 01, Glosa 10 sobre las personas que se encuentran contratadas, señalando nombre completo, Rut, profesión, remuneración mensual, asignaciones especiales si las hubiere, tipo de contrato y si este cumplió funciones en otra dependencia de la administración pública el último año.

**59.-** Of. N°518 Ministerio Secretaría General de Gobierno remite informe trimestral de la Partida 20 Capítulo 01 Programa 01, Glosa 11 sobre los recursos adjudicados a las radios locales de cada comuna señalando los recursos sectoriales, regionales y de otra índole.

**60.-** Of. N°519 Ministerio Secretaría General de Gobierno remite informe trimestral de la Partida 20 Capítulo 01 Programa 01, Glosa 12 sobre los montos adjudicados a empresas de opinión para la realización de encuestas, señalando la lista de ellas.

**61.-** Of. N°520 Ministerio Secretaría General de Gobierno remite informe trimestral de la Partida 20 Capítulo 01 Programa 01, Glosa 13 sobre la nómina de proyectos comunales y locales realizados con cargo a estos recursos, y la nómina de concursos públicos adjudicados, desagregado por comuna y/o región, según corresponda.

**62.-** Of. N°521 Ministerio Secretaría General de Gobierno remite informe trimestral de la Partida 20 Capítulo 01 Programa 01, Glosas 15 y 19 sobre las medidas adoptadas en el marco del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación, indicando la elaboración de políticas, planes, programas, estudios

realizados y capacitaciones ejecutadas, con los respectivos montos asignados detalladamente.

**63.-** Of. N°522 Ministerio Secretaría General de Gobierno remite informe trimestral de la Partida 20 Capítulo 01 Programa 01, Glosa 17 sobre los avances en la planificación, acciones y desarrollo de las inversiones y proyectos destinados exclusivamente al Plan Bicentenario de Chiloé que se conmemorará el año 2026.

**64.-** Of. N°523 Ministerio Secretaría General de Gobierno remite informe de la Partida 20 Capítulo 01 Programa 01, Art. 14 numeral 1 cronograma mensual, desagregado por programa presupuestario y por Subtítulos, de gastos del año en curso, junto a una explicación de los principales cambios ocurridos en transcurso del primer semestre.

**65.-** Of. N°524 Ministerio Secretaría General de Gobierno remite informe semestral de la Partida 20 Capítulo 01 Programa 01, Art. 14 numeral 2 copia de los informes derivados de estudios de investigaciones contratados en virtud de la asignación 22.11.001, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la recepción de su informe final.

---